

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL.

No.Compromiso
64324

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 101,301,956.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 16,719,740.00 **% EJECUCIÓN:** 86

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FEL-174	PERIODO	NOVIEMBRE DE 2024	12,397,236.97	19 %	2,355,475.03		14,752,712.00
TOTALES				12,397,236.97		2,355,475.03		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text" value=""/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="19"/>	Entrada a Almacen	<input type="text" value=""/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="24"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA
FIRMA: **JOHANNA**
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 52997059

Firmado digitalmente por PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA
Fecha: 2024.12.03 10:42:42 -05'00'

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ff48c1ff432d86895807fc80c4b2be4d5857ecf2dff46128c6ec834299460de9b9087071c0067463e7be9d136ea3995
Número de Factura: FEL-174
Fecha de Emisión: 02/12/2024
Fecha de Vencimiento: 31/12/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BEDOYA HASBUN JOSE FERNANDO
Nombre Comercial: BEDOYA HASBUN JOSE FERNANDO
Nit del Emisor: 80196594
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: TV 23 95 06 AP 201
Teléfono / Móvil: 6210956
Correo: hasbun1983@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO / MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 -
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Carrera 8 # 6C- 38
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	730000002	Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos	WM	1,00	\$ 12.397.236,97	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.355.475,03	19,00			\$ 12.397.236,97

Notas Finales

Informe de actividades contrato No 3196-2024 periodo del 1-30 de noviembre. #13-01-01-0 00; 3196-2024; esa.penabza@minhacienda.gov.co #
Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
 02/12/2024 11:17:56
Documento validado por la DIAN:
 02/12/2024 11:17:57
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	12397236.97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12397236.97
IVA	2355475.03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	2355475.03
Total neto factura (=)	14752712
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 14752712

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	353321.25
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	12.397.236,97
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	12.397.236,97
IVA	2.355.475,03
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	2.355.475,03
Total neto factura (=)	14.752.712,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 14.752.712,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	353.321,25
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764077806585 Rango desde: 164 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-02-23

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ¡Error! Marcador no definido.
2. Objeto del Contrato ¡Error! Marcador no definido.
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3196-2024
Nombre del Contratista: **Jose Fernando Bedoya Hasbun**
Periodo informe: Del 1 al 30 de Noviembre de 2024
Supervisor: **Elsa Johanna Peñaloza Guzmán**
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento y asistencia técnica en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Plan entidad Territorial
 - Se entregaron los IVF a junio del Departamento del Magdalena, Cesar y Santa Marta
 - Se tramitaron los oficios asignados en el SIED de las entidades a cargo
 - Se convocó a la Determinación de acreencias del acuerdo de pasivos del Municipio de Soledad-Atlántico
 - Se participo en el comité de promotores
 - Se han resueltos consultas telefónicas o por correo electrónico con las entidades en donde soy Promotor/responsable territorial/apoyo financiero
 - Se ha asistido a las reuniones programas por las Subdirecciones relacionadas con los acuerdos de pasivos.

1.1

DISTRITO DE SANTA MARTA

1. Situación Fiscal y Financiera Junio 2024.

De acuerdo con el análisis de la información reportada en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario CUIPO y el Formulario Único Territorial FUT a junio de 2023 y 2024, se observa lo siguiente:

2.1. Ingresos.

A junio de 2024 el Distrito había recaudado ingresos por \$628.722 millones cifra que equivale al 51,2% del presupuesto definitivo y evidencia una contracción real del 12% con respecto al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento es atribuible a la disminución de los ingresos tributarios que cayeron un 25%.

La mayor parte de los recursos (74%) que han ingresado al presupuesto de 2024, corresponden a transferencias corrientes provenientes del SGP lo que muestra una alta dependencia de recursos exógenos del Distrito y en ese sentido una moderada autonomía fiscal. Los recursos de capital también se contraen como consecuencia de un menor recaudo de los recursos del balance que a junio de 2024 aún no se incorporan en el presupuesto.

Tabla 1 - Total de Ingresos

Valores en millones de \$

CONCEPTO	2023	2024	Variación Real 2024/2023	% del total 2023	% del total 2024
Ingresos corrientes	624.563	676.135	1%	86%	99%
Tributarios	203.934	163.424	-25%	28%	24%
No tributarios	25.453	9.995	-63%	4%	1%
Transferencias corrientes	395.176	502.716	19%	55%	74%
Recursos de capital	9.467	6.587	-35%	1%	1%
Transferencias de capital	0	0	N.A	0%	0%
Rendimientos financieros	2.931	3.206	2%	0%	0%
Excedentes financieros	5.309	2.587	-55%	1%	0%
Retiros FONPET	0	0	N.A	0%	0%
Recuperación de cartera	0	0	N.A	0%	0%
Otros recursos de capital	1.227	794	-40%	0%	0%
Recursos de crédito	0	0	N.A	0%	0%
Recursos del balance	88.685	0	-100%	12%	0%
Disposición de activos	0	0	N.A	0%	0%
Ingresos Totales	722.715	682.722	-12%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Del total de los ingresos tributarios el Distrito ha recaudado a junio \$163.424 millones, esto equivale al 39,6% del presupuestado para la vigencia y presentan una contracción del 25%. En el destalle se observa que todas las rentas de generación propia caen, destacándose Estampillas por la menor dinámica contractual, propia de los primeros años de gobierno, el impuesto predial que creció en la vigencia anterior por estímulos al pago como exenciones, situación que en el año no se presenta y la caída del ICA se atribuye a una pobre dinámica del sector industrial y comercial de la ciudad.

Tabla 2 - Recaudo Propio

Valores en millones de \$

CONCEPTO	2023	2024	Variación Real 2024/2023	% del total 2023	% del total 2024
Tributarios	203.934	163.424	-25%	89%	94%
Estampillas	7.339	3.722	-53%	3%	2%
Sobretasa a la gasolina	11.103	10.377	-13%	5%	6%
Impuesto predial unificado	62.249	52.443	-21%	27%	30%
Impuesto de industria y comercio	64.938	63.269	-9%	28%	36%
Impuesto de alumbrado público	20.441	0	-100%	9%	0%
Otros ingresos tributarios	37.865	33.613	-17%	17%	19%
No tributarios	25.453	9.995	-63%	11%	6%
Contribuciones, tasas, multas, sanciones, intereses y venta de bienes y servicios	21.890	6.299	-73%	10%	4%
Otros ingresos no tributarios	3.563	3.696	-3%	2%	2%
Total Ingresos Recaudos Propios	229.387	173.419	-29%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2.2. Gastos

Durante el primer semestre de 2024, Santa Marta adquirió compromisos con recursos diferentes al SGR por \$607. millones, mostrando una contracción del 11%. Dicha situación se explica por la caída en la inversión 13% en particular Gastos en Sectores Sociales, aquellos financiados con la transferencia del SGP, aunque también se contrajo el funcionamiento en particular los compromisos destinados a las transferencias corrientes.

Los compromisos de inversión alcanzaron los \$502.635 millones, siendo el 83% del total de los compromisos. La inversión se orientó en su mayoría a los sectores de Educación y Salud. Por último, el servicio de la deuda se redujo en 6%, como consecuencia de la disminución progresiva en las tasas de interés.

Tabla 3 - Gastos Comprometidos sin SGR
Valores en millones de \$

CONCEPTO	2023	2024	Variación Real 2024/2023	% del total 2023	% del total 2024
Funcionamiento	80.836	86.204	0%	13%	14%
Gastos de personal	15.248	21.834	34%	2%	4%
Adquisición de bienes y servicios	24.777	30.094	13%	4%	5%
Transferencias corrientes	32.022	26.541	-23%	5%	4%
Transferencias de capital	0	0	N.A	0%	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0	N.A	0%	0%
Adquisición de activos financieros	0	0	N.A	0%	0%
Disminución de pasivos	307	7	-98%	0%	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0	0	N.A	0%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	8.482	7.727	-15%	1%	1%
Inversión	536.817	502.635	-13%	84%	83%
Gastos operativos en sectores sociales	532.741	483.653	-15%	84%	80%
Formación bruta de capital	3.894	18.982	355%	1%	3%
Disminución de pasivos	182	0	-100%	0%	0%
Servicio de la deuda	18.168	18.375	-6%	3%	3%
Intereses, comisiones y otros gastos	4.978	8.229	54%	1%	1%
Amortizaciones	13.190	10.146	-28%	2%	2%
Gastos Totales	635.822	607.214	-11%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2.3. Balance Financiero

A junio de 2024 el Distrito de Santa Marta acumulaba un balance fiscal positivo de \$85.654 millones, al incorporar recursos del balance disponibles de vigencias anteriores y las amortizaciones realizadas durante el primer semestre el resultado presupuestal se ubicó en \$75.508 millones, en el 2023 se presentó un superávit de \$86.893 millones en el mismo periodo de análisis.

CONCEPTO	2023	2024	Variación Real 2024/2023
Ingresos	634.030	682.722	0%
Ingresos corrientes	624.563	676.135	1%
Tributarios	203.934	163.424	-25%
No tributarios	25.453	9.995	-63%
Transferencias corrientes	395.176	502.716	19%
Gastos	622.632	597.068	-11%
Gastos corrientes	618.556	578.086	-13%
Funcionamiento	80.836	86.204	0%
Intereses, comisiones y otros gastos	4.978	8.229	54%
Inversión social	532.741	483.653	-15%
Balance corriente	6.007	98.049	1423%
Recursos de capital	9.467	6.587	-35%
Gastos de capital	4.076	18.982	335%
Balance de capital	5.391	-12.395	-315%
Balance fiscal sin SGR	11.398	85.654	601%
Financiamiento	75.495	-10.146	-113%
Endeudamiento neto	-13.190	-10.146	-28%
Desembolsos	0	0	N.A
Amortizaciones	13.190	10.146	-28%
Recursos del balance	88.685	0	-100%
Disposición de activos	0	0	N.A
Resultado presupuestal	86.893	75.508	-19%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2.4. Deuda pública

Durante la vigencia 2024 el Distrito no ha contratado deuda pública nueva, realizando amortizaciones de capital por \$10 millones a sus acreencias con la Banca Comercial.

2. Planes De Desempeño

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Distrito de Santa Marta adoptó la medida preventiva de plan desempeño, aprobada en el mes de octubre de 2023.

La problemática a resolver mediante la medida está relacionada con 1.Ejecución de recursos del Fondo Local de Salud principalmente en el componente de salud pública; 2. Oportunidad en la contratación de los recursos del SGP;3. Planeación de acciones y recursos sectoriales.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Ingresos

Al finalizar 2023, los ingresos recaudados por el Departamento de Córdoba diferentes al Sistema General de Regalías – SGR, totalizaron \$1.769.754 millones, con una variación real negativa de 4% con respecto a 2022 que se explica por la contracción de las rentas de generación propia, así como por menores desembolsos del crédito.

Como se muestra en el cuadro 1, los ingresos corrientes concentraron el 77% del total recaudado, mientras que los recursos de capital representaron el 23%. En comparación con el cierre de 2022, las transferencias corrientes, que permanecieron como la principal fuente de ingresos para el Departamento, cayeron 2% en términos reales, aunque su peso porcentual aumentó como consecuencia de la caída en mayor proporción de las otras rentas. No obstante, el

aumento de los recursos del balance, en el agregado los recursos de capital cayeron un 7% real, como consecuencia de menores desembolsos de crédito.

Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías
Valores en millones de pesos

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Tributarios y no tributarios	314.211	326.293	-5%	19%	18%
Transferencias corrientes	974.295	1.039.387	-2%	58%	59%
Ingresos de capital	399.550	404.073	-7%	24%	23%
Transferencias de capital ¹	20.387	9.460	-58%	1%	1%
Desembolsos del crédito	76.508	35.967	-57%	5%	2%
Recursos del balance	236.669	277.638	7%	14%	16%
Otros ²	65.986	81.009	12%	4%	5%
RECAUDOS DEL AÑO	1.688.057	1.769.754	-4%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de CUIPO

Con respecto a los ingresos tributarios, que representaron el 17% de los ingresos recibidos en 2023, estos muestran una contracción del 4% real en relación con lo recaudado en 2022; el recaudo por cerveza, principal renta propia de la entidad cayó 11%, estampillas, muy ligado con la dinámica contractual también, cae 18% y Registro y Anotación, asociado este con la dinámica inmobiliaria, disminuye 8%. Si bien es cierto que una importante parte de los ingresos departamentales se asocian al consumo y la coyuntura económica, deberá revisarse en detalle la contracción de las mencionadas rentas.

Ingresos tributarios
Valores en millones de pesos

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Impuestos al consumo	194.093	201.161	-5%	66%	66%
Cerveza	105.655	102.732	-11%	36%	34%
Licores	67.748	75.378	2%	23%	25%
Cigarrillos y tabaco	20.690	23.051	2%	7%	8%
Registro y anotación	20.577	20.694	-8%	7%	7%
Impuesto sobre vehículos automotores	24.694	25.767	-5%	8%	9%
Estampillas	21.504	19.220	-18%	7%	6%
Sobretasa a la gasolina	18.851	21.340	4%	6%	7%
Otros impuestos	14.209	14.507	-7%	5%	5%
TOTAL	293.928	302.690	-6%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de CUIPO

Gastos

Los compromisos de gasto, financiados con recursos diferentes al SGR, totalizaron al cierre de 2023, \$1.602.778 millones, 3% real más que en 2022. Lo compromisos por gastos de funcionamiento aumentaron 6% real, mientras que

la inversión incrementó 2% y los pagos por servicio de la deuda crecieron un 32%, asociados estos al perfil de amortizaciones de la deuda financiera del Departamento.

Gastos del Presupuesto Ordinario
Valores en millones de pesos

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Funcionamiento	180.643	209.861	6%	13%	13%
Inversión	1.225.101	1.360.002	2%	86%	85%
Servicio de la deuda	22.851	32.915	32%	2%	2%
COMPROMISOS DEL AÑO	1.428.594	1.602.778	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de CUIPO

Los gastos de inversión, que representan el 85% de los compromisos del Departamento, se ejecutan principalmente en los sectores de salud y educación (67%), seguidos de la disminución de pasivos que representa el 9% y corresponde a los pagos realizados en el marco de la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos.

Gastos Inversión por sectores
Valores en millones de pesos

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composición	
	2022	2023		2022	2023
Educación	899.357	938.541	-5%	73%	69%
Salud y protección social	87.503	36.195	-62%	7%	3%
Vivienda, ciudad y territorio	83.650	81.539	-11%	7%	6%
Gobierno Territorial	54.235	69.154	17%	4%	5%
Transporte	16.116	40.584	130%	1%	3%
Inclusión social y reconciliación	9.251	15.476	53%	1%	1%
Deporte, recreación y cultura	2.910	2.064	-35%	0%	0%
Resto de sectores*	16.481	54.538	203%	1%	4%
Disminución de pasivos**	55.598	121.912	101%	5%	9%
TOTAL	1.225.101	1.360.002	2%	100%	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de CUIPO

Balance Financiero

El departamento contabilizó un déficit fiscal por \$134.772 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, presentó un balance presupuestal superavitario de \$166.976 millones.

Resultado Fiscal y Presupuestal
Valores en millones de pesos

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 7 de 19

Concepto	2022	2023
Déficit o superávit fiscal	-41.713	-134.772
Financiamiento	301.175	301.747
Endeudamiento neto	64.506	24.110
Recursos del balance	236.669	277.638
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	259.462	166.976

Fuente: DAF con base en información de CUIPO

Deuda Pública

Según la información reportada en el FUT, el saldo de la deuda pública totalizó \$176.991 millones al cierre de 2023 de los cuales el 20% se desembolsó en dicha vigencia. La mayoría de la deuda (67%) la concentra FINDETER y se respalda con el ICLD.

En diciembre de 2023, Value and Risk calificó la deuda del departamento con BBB- con perspectiva estable.

Acuerdo de Pasivos

El Departamento suscribió un Acuerdo de Restructuración de Pasivos -ARP- en noviembre de 2009, reconociendo acreencias por \$624.071 millones y obligaciones contingentes y en investigación administrativa por \$345.065 millones con un escenario financiero para su pago que se extiende hasta el año 2026, el cual fue modificado en julio de 2015, con el propósito de incorporar nuevas obligaciones, sin afectar el plazo establecido inicialmente. El saldo de acreencias a reestructurar sumó \$969.136 millones.

En lo corrido del Acuerdo, el Departamento ha efectuado pagos por \$597.185 millones, quedando pendientes de las obligaciones restructuradas el 10% del grupo dos, particularmente el FOMAG y una mínima parte del grupo uno. Ambos provisionados en la Fiducia y a la espera de culminar los procesos de depuración contable.

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2023	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	210.848	16.456	51.186	176.118	175.978	140	99%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	374.179	18.693	120.802	272.066	243.715	28.351	90%
3	Entidades Financieras	8.439	0	484	7.955	7.955	0	100%
4	Otros Acreedores	30.605	2.758	4.434	28.929	28.929	0	100%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por	109.827	160.464	204.728	63.415	63.415	48	99%
6	Créditos litigiosos y contingencias	235.238	46.739	81.643	215.434	77.194	138.240	37%
Total Acreencias		969.136	245.110	463.277	763.917	597.186	166.779	78%

Aunque en los comités de vigilancia no se cuenta con información por parte de la oficina jurídica, esto a pesar de las reiteradas solicitudes, es común observar una alta judicialización de la entidad territorial gasto que es ejecutado contra el fondo de contingencias del acuerdo.

El texto del acuerdo de pasivos no previó una fórmula de pago de este tipo de obligaciones por lo cual, no existen descuentos o formulas diferentes a las liquidaciones de cada providencia judicial.

En la medida en que las acreencias restructuradas ya se encuentran provisionadas en la fiducia, el futuro del acuerdo deberá enfocarse en fortalecer las capacidades institucionales asociadas a evitar la condena, y a defender de manera más eficiente los intereses del Departamento en un escenario post-acuerdo.

Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones La Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público adoptó en la vigencia 2016, la medida cautelar la Medida Correctiva de Suspensión de Giros, de los recursos transferidos con situación de fondos del componente de Prestación de Servicios a la Población Pobre no Asegurada y Actividades no Cubiertas con Subsidios a la Demanda del Sistema General de Participaciones del Departamento de Córdoba, en atención a los hallazgos reportados en el informe de auditoría de 2015 remitido por CGN que soportaron la configuración de riesgos asociados a pagos por medicamentos no suministrados efectivamente, pagos por servicios no presados efectivamente e inadecuada ejecución de los recursos del SGP Salud Pública; posteriormente, considerando nuevos hallazgos, esta Medida fue reformulada en septiembre de 2017 mediante Resolución Nro. 3033 de 2017, la cual fue modificada a través de resolución 3496 de 2018. En virtud de lo anterior, se dispusieron las acciones que debía cumplir el departamento de Córdoba para proceder al levantamiento de la Medida Cautelar Correctiva de Suspensión de Giros.

El seguimiento a la medida si bien ha evidenciado cumplimiento a obligaciones orientadas a garantizar transparencia a la ejecución de los recursos del sector salud, persiste el incumplimiento frente a las acciones relacionadas con el saneamiento de la deuda derivada de las atenciones No POS y atención a PPNA, frente a lo cual se debe señalar que la entidad avanzó con la Fase I en el marco de la Ley de Punto Final, cuyo término finalizó el 2 de mayo de 2022. De ese modo, la atención de la finalización del proceso de saneamiento de la totalidad de la deuda mencionada, debe constituir prioridad para eliminar riesgos de desequilibrio financiero para la entidad territorial.

El Departamento de Córdoba adelantó una Fase en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$14.941 millones, aportó recursos por \$14.941 millones, razón por la cual no hubo cofinanciación de la Nación. el proceso de adopción de medida preventiva de plan de desempeño.

Sector Educación

En julio de 2019 se adoptó la medida preventiva de Plan de Desempeño en el sector educación, el cual se encuentra vigente hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen a la medida. A octubre de 2021, la entidad presenta un avance del 31% e incumplimientos en: i) reporte de información financiera; ii) sincronización de los sistemas de información del sector; iii) incorporación de recursos corrientes y de balance; iv) provisión de recursos para cesantías retroactivas; v) reconocimiento y pago de la bonificación por laborar en zonas de difícil acceso; vi) entrega de la dotación; vii) distribución de la planta de personal; viii) pago oportuno de conceptos de nómina; ix) contratación del servicio educativo; x) ejercicio de la supervisión; xi) publicación en SECOP; xii) no entrega de información a los auditores; xiii) uso de recursos corrientes para financiar deudas; xiv) uso inadecuado de recursos de balance y xv) administración de recursos en cuentas no autorizadas.

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS

A diciembre de 2023 el Departamento del Magdalena registró ingresos del presupuesto ordinario por \$1.8 billones, lo que significó un incremento del 21% nominal frente a lo observado en el mismo periodo de 2022 que se explica por el crecimiento de los recursos del balance provenientes de la vigencia anterior y a desembolsos del crédito. Del 100% del recaudo el 71% corresponde a Ingresos Corrientes apalancados fundamentalmente por las transferencias nacionales y los Ingresos de Capital que participan con el 29%.

Los ingresos tributarios que representan la gestión territorial de recursos propios en el Departamento del Magdalena tienen una alta dependencia de los impuestos al consumo, los cuales participan con el 55%, seguido de las estampillas departamentales en una proporción de 28 puntos porcentuales.

El comportamiento de los ingresos propios refleja una variación positiva en el 2023, con el 13%, por el ascenso en el recaudo de todos de los tributos, destacándose el impuesto de registro y estampillas, este último muy influenciado por la dinámica contractual de la entidad.

GASTOS

A diciembre del 2023, el Departamento del Magdalena contabilizó compromisos de gasto (del presupuesto ordinario) por \$1,4 billones, lo que representa un crecimiento del 27% con respecto al año anterior, de estos el 84% corresponden a gastos de inversión, en la suma de \$1 billón 224 mil millones, el 15% a gastos de funcionamiento en un monto equivalente a \$216,519 millones, y el 2% restante se destinó al pago del servicio de la deuda por valor de \$25,107 millones.

Dentro de los componentes del funcionamiento, las transferencias corrientes destacaron como el elemento principal, participando con el 59% del total de estas erogaciones. El crecimiento nominal de estos gastos alcanzó el 22%, con variaciones significativas en sus subcomponentes. Los gastos generales experimentaron el mayor aumento con un 29%, seguidos de las transferencias con un 25%, mientras que los gastos de personal mostraron un crecimiento más moderado del 13%.

ACUERDO DE PASIVOS

A junio de 2023 el departamento había alcanzado pagos equivalentes al 95% del pasivo reestructurado (\$220.000 millones) y de 92% al tener en cuentas las contingencias judiciales. Quedan pendientes por pagar \$6.821 millones, concentrados en el grupo dos, que requieren un trabajo de depuración importante por parte de la entidad territorial, en la medida en que corresponde en su mayoría a pasivo pensional con Cajanal, que a su vez representa a varias entidades en liquidación.

El saldo pendiente por pagar se encuentra provisionado en su totalidad en la Fiduciaria de Occidente encargada de la administración de los recursos del Acuerdo, con lo cual existe garantía de pago mientras se adelanta la mencionada depuración

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 30/06/2023	Saldo a 30/06/2023	% Cancelado
1	Trabajadores y pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades públicas y de seguridad social	71.207	19.363	36.851	53.719	46.081	7.638	86%
3	Entidades financieras	48.244	0	107	48.137	48.136	1	100%
4	Otros acreedores	56.413	1.715	28.313	29.815	29.815	0	100%
5	Cuentas en investigación administrativa / saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	3.434	42.235	5.186	0	5.186	0%
Total Acreencias		220.141	24.575	107.506	137.210	124.385	12.825	91%

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS

En la vigencia 2023 el Municipio recaudó ingresos por \$1,2 billones dentro de los cuales 90% correspondió a recursos de la vigencia y 10% recursos del balance. Respecto a la vigencia anterior el total de ingresos presentó un crecimiento del 13% en términos reales como consecuencia de las mayores transferencias provenientes del SGP principal renta de la entidad territorial además del incremento en los recursos del balance. No se presentaron nuevos desembolsos del crédito.

En el período 2020-2023 los ingresos crecieron en promedio 6% real producto del comportamiento positivo principalmente de las transferencias y los recursos del balance; la mayor participación la mantuvieron las transferencias, lo que denota la alta dependencia de fuentes exógenas que tiene el municipio y muestra el reto de hacer crecer las rentas de generación propia. Valledupar por su ubicación fronteriza es muy vulnerable al delito de contrabando que tradicionalmente afecta la renta de sobre tasa a la gasolina.

Los ingresos tributarios se contrajeron 1% debido a la reducción en el recaudo del impuesto predial (6%) y alumbrado público (18%). Se destaca en el 2023 un crecimiento del 55% de las estampillas que se expanden como consecuencia mayor contratación pública, explicada por el ciclo político del gasto que se expande en el último año de los gobernantes.

El resultado del ICA se explica por un mayor consumo en restaurantes, bares dinamizado por eventos como el festival vallenato entre otros, que impulsan la demanda de bienes y servicios en el municipio.

GASTOS

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$1.1 billones al cierre de la vigencia 2023, equivalente al 94% de lo presupuestado y 14% superior en términos reales respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, como consecuencia del incremento en términos reales de los gastos de inversión, los cuales mantuvieron la mayor participación dentro del total. Asimismo, creció el servicio de la deuda como consecuencia del aumento en las amortizaciones y el funcionamiento.

En el período 2020-2023 los compromisos presentaron un crecimiento promedio real del 7%, impulsados principalmente por los mayores gastos de inversión.

Al cierre de 2023 los gastos de funcionamiento se concentraron en gasto de personal y las transferencias corrientes. Teniendo en cuenta las secciones presupuestales reportadas por el Municipio en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario CUIPO, los compromisos de funcionamiento fueron ejecutados principalmente por el Sector Central (\$77.709 millones).

Se destaca el incremento en el rubro de disminución de pasivos, correspondiente al pago de obligaciones corrientes sin fuente de financiación de vigencias anteriores.

Los gastos de funcionamiento de los organismos de control (Asamblea y Contraloría) ascendieron a \$8.838 millones y se crecieron 3% con respecto al año 2022.

Deuda Pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública del municipio se encuentra representada en 7 créditos, contratada con la banca comercial y no tiene garantía de la Nación. En la vigencia anterior el municipio no recibió nuevos desembolsos mientras que su servicio de la deuda alcanzó los \$24.829 millones (\$24.136 millones en amortizaciones y \$693 millones en intereses). El saldo de la deuda de estos créditos ascendió a \$93.140 millones.

En diciembre de 2023, la firma Fitch Ratings Colombia S.A.: afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Valledupar en 'AA-(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

SIVA

El sistema integrado de transporte representa el compromiso financiero de mayor envergadura para el municipio de Valledupar luego de la culminación del acuerdo de pasivos, esto en la medida en que la entidad se ha comprometido con la entrega de recursos para su financiación y operación que alcanzan los \$51.000 millones entre los años 2022 y 2030.

ENDUPAR

La empresa de servicios públicos de Valledupar presenta dificultades financieras de acuerdo con lo informado por parte del Municipio, el cual estimaba con corte 2021 un pasivo por \$20.000 millones, dificultades en la facturación, cartera por \$80.000 millones, procesos ejecutivos por \$7.000 millones y procesos Laborales por \$1.443 millones. En el mes de marzo fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos.

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Ingresos

El Departamento del Cesar al cierre de 2023 recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías -SGR- por \$1,2 billones. Estos resultaron 3% superiores en términos reales con relación a 2022. El 87% de los ingresos correspondió a recaudos de la vigencia, mientras el restante 13% fueron disponibilidades de caja de vigencias anteriores (recursos del balance), proporción similar a lo reflejado en los años anteriores.

Se resalta el aumento de los ingresos de generación propia en el 21%, explicado por el incremento en cerca de \$30.000 millones en los recursos de estampillas directamente asociados con la dinámica contractual típicamente afectada por el ciclo político del gasto que se expande en el último año de los gobernantes.

De acuerdo con lo anterior, al observar la composición de las fuentes disponibles para financiar el presupuesto, el Departamento depende en el 59% de recursos exógenas (transferencias por el SGP principalmente), en el 26% de rentas de generación propia y en el 15% de los ingresos de capital. Se destaca la disminución en los recursos por desembolso que no se presentaron nuevos en la vigencia 2023

Las transferencias corrientes provenientes del Sistema General de Participaciones se mantuvieron constantes, siendo la participación en educación la que tuvo mayor asignación en la medida en que el Departamento presta el servicio en los municipios no certificados.

Los ingresos tributarios mostraron un comportamiento positivo, superando los de la vigencia anterior en el 19% en términos reales. En el detalle este resultado se explica por la expansión (81%) en el recaudo de las estampillas que logró compensar la contracción de los impuestos al consumo de cerveza y licores.

Gastos

Al cierre de la vigencia 2023, los gastos totales alcanzaron los \$1,1 billones en el detalle se observa que los compromisos en inversión y funcionamiento disminuyeron en el 29% y 1% respectivamente, mientras que el servicio de la deuda aumentó 23% coincidente con el perfil de amortizaciones de las obligaciones financieras.

Los sectores de inversión reportados en CUIPO muestran una contracción del 29%, que en el detalle se explica por una disminución en los compromisos del sector de educación principal rubro del gasto. Ahora bien, será necesario revisar el dato reportado y contrastarlo con la ejecución presupuestal en la medida en que hay posiblemente un mal reporte.

El aumento en el servicio de la deuda al cierre de 2023 se origina en el aumento en los valores causados por concepto de intereses que pasaron de \$3.796 millones a 10.757 millones en la vigencia anterior. En la vigencia no se observaron nuevos desembolsos.

Resultado Fiscal

Los ingresos efectivamente recaudados durante 2023 estuvieron por debajo de los compromisos adquiridos, con lo cual se generó un déficit fiscal por \$32.075 millones, explicado por el moderado dinamismo de los recaudos de provenientes de la transferencia SGP y una expansión en los gastos por servicios de la deuda.

Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la administración central revierte el resultado presupuestal a positivo en \$109.958 millones. Se recuerda que la acumulación de recursos al finalizar la vigencia se aleja del principio de la ejecución total del presupuesto en el marco de la anualidad.

Deuda Pública

El Departamento del Cesar finalizó la vigencia 2023 con saldo de deuda pública por \$177.929 millones. En el año 2023 no reportó haber recibido nuevos desembolsos.

En enero de 2024, Value and Risk Rating mantuvo la calificación A (A Sencilla) a la Capacidad de Pago del Departamento del Cesar. La Perspectiva es estable. La calificación A (A sencilla) indica que la capacidad de pago de intereses y capital de la entidad territorial o emisión es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías.

Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en las Empresas Sociales del Estado (PSFF ESE)

La red viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS al departamento del Cesar en 2014, está compuesta por 28 Empresas Sociales del Estado ESE, de las cuales 22 son municipales y 6 departamentales.

Para 2022 la ESE San José de Becerril se encontraba en la ejecución de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero PSFF viabilizado y sujeto de evaluación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público, la ESE Hospital Tamalameque se encuentra en el proceso de aprobación del PSFF y en diciembre de 2022 fueron viabilizados los programas de las ESE: San José (La Gloria), Francisco Canosa (Pelaya) y el Instituto Departamental de rehabilitación y educación especial IDREEC.

MUNICIPIO DE MAGANGUÉ

Ingresos

El recaudo efectivo de ingresos totales al cierre de diciembre ascendió a \$311.600 millones, generados en transferencias de la Nación por \$246.936 millones (79%); ingresos tributarios y no tributarios por \$28.494 millones (9%); y recursos de capital por \$36.168 millones (12%).

El 88,4% provino de recaudo corriente y 11,4% correspondió a recursos de capital de recursos del crédito y de saldos de vigencias anteriores. Con respecto a 2021, se presentó un incremento del 13% como consecuencia de los mayores ingresos de las transferencias un (5%) provenientes de recursos del Sistema General de Participaciones SGP, el incremento en el recaudo de las fuentes propias (37%) en particular el ICA y por desembolsos de créditos que crecieron 133%.

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR 2021 – 2022					
Concepto	Vigencia		Variación 2022/2021 %	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y No Tributarios	20.835,6	28.494,7	37	8%	9%
Transferencias	235.906,8	246.936,9	5	85%	79%
Ingresos de Capital	20.022,7	36.168,7	81	7%	12%
Desembolsos del Crédito	10.800,0	25.200,0	133	4%	8%
Recursos del Balance	7.725,5	7.249,6	-6	3%	2%
Otros Ingresos	1.497,2	3.719,1	148	1%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	276.765,1	311.600,3	13	100%	100%

Fuente: SHM 2023

De manera detallada los ingresos tributarios mostraron un buen comportamiento, dando por superado los efectos de la pandemia en el recaudo propio. El impuesto de industria y comercio aumentó 39%, las estampilla 114% asociadas al incremento en la contratación de obra pública, sobretasa a la gasolina 13%, transporte de oleoductos y gasoductos un 4%. El único impuesto que decrece es el Predial que para 2021 tuvo un crecimiento exponencial con ocasión de la aplicación de incentivos.

Gastos

Los compromisos presupuestales de gasto al cierre de 2023 fueron de \$330.279 millones, el 97,1% del presupuesto definitivo. La composición se distribuyó así: inversión (95%), funcionamiento (3%) y servicio de la deuda (2%). Este resultado se da gracias a la des-judicialización del gasto lograda con la ejecución del acuerdo lo que permitió recuperar la autonomía en la toma de decisiones, honrar el gasto corriente y orientar la ejecución hacia la inversión.

Con respecto al año anterior se presentó un incremento del 13% en los compromisos, distribuidos así:

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2021 – 2022					
Concepto	Vigencia		Variación 2022/2021 %	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	7.797,0	9.071,0	16	3%	3%
Inversión	284.798,5	315.770,0	11	97%	95%
Servido de la Deuda	623,8	5.438,6	772	0%	2%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	293.219,3	330.279,6	13	100%	100%

Fuente: SHM 2023

Dentro de la inversión se destacan los mayores gastos del sector de salud, en particular en el régimen subsidiado, además de las inversiones realizadas en deporte, cultura y en la financiación de obras de infraestructura cuya fuente es el recurso del crédito con Findeter y convenios con el Invías.

El servicio de la deuda crece exponencialmente con ocasión del inicio la atención (amortización en intereses) de la deuda con Findeter por \$36.000 millones con una remuneración del IBR + 1,70% T.V.

Indicador de Ley 617/00

Dada la categoría quinta del municipio a 31 de diciembre de 2022, el límite máximo de gastos de funcionamiento establecido en el artículo 6° de la Ley 617 de 2000 corresponde al 80% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. De acuerdo con los resultados de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a diciembre 31 de 2022 la relación fue del 44,4%.

A pesar de lo anterior se observa un importante crecimiento del gasto de funcionamiento (20%), que la entidad explicó con mayores compromisos en el personal y los generales. En todo caso deberá hacerse seguimiento a este comportamiento, una vez finalice el acuerdo de pasivos,

INDICADORES DE LEY 617/2000 - SECTOR CENTRAL VIGENCIAS 2022 / 2021			
Valores en millones de \$			
Concepto	2021	2022	Variación 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 de 2.000 (1)	10.719,0	16.670,9	55,5
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 (2)	6.152,2	7.409,6	20,4
3. Relación GF/ICLD	57,4%	44,4%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80,0%	80,0%	
5. Diferencia	-22,6%	-35,6%	

Acuerdo de Pasivos

Desde 2002 el municipio viene ejecutando un ARP, que luego de dos modificaciones en los años 2006 y 2013 ha reestructurado \$69.700,4 millones. En la actualidad el saldo de las acreencias se encuentra cancelado vía pagos o depuración de las mismas, de conformidad con lo informado por la entidad territorial.

CONCEPTOS	VALOR ACUERDO	VALORES PAGADOS 2002 A DICIEMBRE DE 2022	SALDO GENERAL	INDEXACIONES PAGADAS 2002 A DICIEMBRE DE 2022	% CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE DE 2022
GRUPO 1 – LABORALES	1.600,4	1.600,4	0,0	331,4	100,0
GRUPO 2 – ENTID PUBLICAS Y SEGURIDAD SOCIAL	20.967,1	19.797,9	1.169,2	3.142,9	94,4
GRUPO 3 – ENTIDADES FINANCIERAS	14.856,4	14.856,4	0,0	0,0	100,0
GRUPO 4 – OTROS ACREEDORES	12.933,1	12.902,8	30,2	1.008,3	99,8
SALDOS POR DEPURAR ACUERDO INICIAL Y PRIMERA REFORMA	1.631,1	1.630,6	0,5	506,3	100,0
CREDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS	4.233,5	3.142,3	1.091,3	696,3	74,2
ACREEDORES LABORALES PRIMERA Y SEGUNDA REFORMA	3.625,7	3.564,1	61,6	0,0	98,3
GRUPO 4 SEGUNDA REFORMA	7.098,9	7.097,4	1,5	328,6	100,0
SALDOS POR DEPURAR SEGUNDA REFORMA	2.754,3	229,3	2.525,0	62,2	8,3
TOTALES	69.700,4	64.821,2	4.879,2	6.076,0	93,0

Fuente:SHM

Tal como se observa aún persisten saldos, sin embargo, tal como se ha mencionado los mismos ya fueron depurados y se encuentran en proceso de descontarse de los estados contables de la entidad territorial.

En la actualidad y una vez cumplido el propósito del ARP se estima que al iniciar el segundo semestre de este año se dé por terminado el proceso y se registra su culminación.

Pasivos Contingentes

La administración municipal en el inventario de procesos jurídicos a diciembre 31 de 2022 tiene un registro vigente de 25 procesos judiciales presentando una disminución del 53,7% con respecto al mismo periodo del año anterior que fue de 54 procesos judiciales, detallados de acuerdo a los siguientes tipos y valor por pretensión de los demandantes, la composición por tipos de procesos es la siguiente:

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESOS						
Valores en millones de \$						
TIPO DE PROCESO	No, Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	1	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Cumplimiento	0	1	0,0	197,0	0%	19%
Acción Popular	3	2	120,0	0,0	5%	0%
Acción de Tutela	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Acción de Nulidad y Restablecimiento de Derecho	38	19	1.007,8	503,3	38%	48%
Acción Contractual	2	0	68,8	0,0	3%	0%
Acción de Reparación Directa	4	1	985,2	180,0	38%	17%
Acción de Lesividad	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	0	0,0	0,0	0%	0%
Ordinario Laboral	3	2	168,3	177,1	6%	17%
Administrativo de Cobro Coactivo	1	0	59,3	0,0	2%	0%
Verbal Sumario Arts. 28 y 37 Ley 550/99	2	0	209,0	0,0	8%	0%
Otros	0	0	0,0	0,0	0%	0%
TOTAL	54	25	2.618,4	1.057,4	100%	100%

Fuente:SHM

Fondo de contingencias. Post-Acuerto

A partir del año 2023 el municipio implementó un nuevo fondo de contingencia que se alimentará del 5% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, esto con el fin cumplir con los posibles fallos judiciales que resulten en contra de municipio de Magangué, sin que dichas erogaciones afecten la ejecución del gasto corriente.

De acuerdo con lo conversado en el comité, el municipio mostró interés en mantener dicho fondo en el encargo fiduciario actual.

Situación del sector descentralizado:

En el sector descentralizado cuenta con 3 entidades del orden municipal de diversa naturaleza jurídica y sectorial.

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS			
N	NOMBRE DE LA ENTIDAD	TIPO	SECTOR ECONOMICO
EMPRESAS			
1	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE MAGANGUE	E.I.C.E.	SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO
2	E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE	E.S.E	SALUD
ESTABLECIMIENTO PUBLICO Y OTROS			
3	FONDO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MAGANGUE	ESTABLECIMIENTO PUBLICO	TRANSPORTE

Fuente:SHM

Las entidades descentralizadas (EDS) del orden municipal no cuentan con calificación de riesgo y con excepción de la ESE de primer nivel todas las empresas presentaron déficit al cierre 2022.

La ESE Rio Grande de la Magdalena. en la actualidad se encuentra ejecutando un acuerdo de restructuración en coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud, por lo que en el corto plazo no representaría un riesgo financiero para el nivel central territorial, igual situación ocurre con la Empresa de Servicios Públicos que desde el año 2001 se encuentra ejecutando un ARP en compañía de la superintendencia del sector.

Finalmente, el Fondo Municipal de Tránsito y Transporte presenta un pasivo de \$2.990 millones que según lo indicado podría financiarse parcial o totalmente por parte del municipio.

MUNICIPIO DE SOLEDAD

Ingresos

Durante la vigencia 2022 Soledad sin considerar el Sistema General de Regalías recaudó \$876.514 millones, de los cuales 71% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 29% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance).

La composición del ingreso en 2022 se soporta en el recaudo de fuentes exógenas como las transferencias provenientes del Gobierno Nacional que representan el 47%, seguido de los recursos del balance provenientes de vigencias anteriores 30%, ingresos de generación propia 14% y los de capital 9%.

En el agregado los ingresos tributarios crecieron 3% en la vigencia 2022. En 2022 se consolidó la recuperación de las rentas propias observada en 2021 como efecto directo del levantamiento de medidas de confinamiento junto con la reactivación de los principales sectores económicos del municipio.

Gastos

Al cierre de la vigencia 2022 el municipio comprometió recursos diferentes al SGR por \$856.658 millones expandiéndose con respecto al 2021. En la composición del gasto, la inversión sigue liderando con el 92% de los compromisos, seguida del funcionamiento 5% y el servicio de la deuda 3%. El sector con mayor peso en la inversión es la educación que se financia en gran parte con el SGP y se destina al pago de los salarios y prestaciones sociales del personal docente y administrativo de las instituciones educativas. Esto en la medida en que el municipio es certificado.

El servicio de la deuda crece un 30% debido a un aumento en las amortizaciones relacionados con la atención de nuevos créditos.

La composición del gasto de inversión es consistente con las fuentes predominantes en el ingreso y que denotan una alta dependencia del municipio para financiar el gasto con cargo a fuentes exógenas.

Cumplimiento indicador Ley 617

Los ICLD del municipio alcanzaron \$84.372 millones de estos la entidad territorial destinó a la financiación del gasto de funcionamiento \$34.752 millones, lo que representa el 41%. Este cálculo se ajusta a la autorización vigente, que, dada la categoría segunda del municipio, establecido en la Ley 617 de 2000 corresponde al 70% en relación con los ingresos corrientes de libre destinación ICLD.

Evolución de acreencias

El Municipio suscribió el 10 de mayo de 2012 un acuerdo de reestructuración de pasivos con sus acreedores en el cual se reconocieron acreencias por \$81.976 millones, discriminadas de la siguiente manera, 12% de pasivos laborales y pensionales; 41% de deudas con entidades públicas y de seguridad social; 17% de pasivos adeudados a otros tipos de acreedores y 30% de pasivos contingentes y cuentas en investigación administrativa. El 7 de mayo de 2021 se modificó el acuerdo, incorporándose pasivos por \$65.062 millones, de los cuales, \$54.422 millones correspondieron a obligaciones ciertas (84%) y \$10.640 millones (16%) a cuentas en investigación administrativa, adicionalmente, se estimaron contingencias judiciales por \$44.148 millones. El plazo de ejecución del acuerdo se extendió hasta el cierre de la vigencia fiscal de 2024.

A 31 de diciembre de 2022 este es el estado de evolución de acreencias:

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 18 de 19

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos	Saldo a 31/12/2022	%Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	9.849	679	2.653	7.515	7.514	1	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	33.636	14.599	15.281	32.954	27.513	5.441	83%
4	Otras acreencias	13.974	103.137	50.997	66.114	34.416	31.698	52%
	Cuentas en investigación administrativa	6.843	10.639	6.843	10.639	-	10.639	0%
	Creditos litigiosos	18.034	71.203	87.123	87.123	40.144	46.979	46%
	TOTAL	82.336	200.257	162.897	204.345	109.587	94.758	54%

Contingencias Judiciales

Con base en la información suministrada de créditos litigiosos que cursan en contra de la entidad territorial, se determinó que a finales de 2021 estos ascendían a \$137.747 millones, de los cuales, conforme al criterio de la administración, la probabilidad de riesgo alto de fallos judiciales en contra alcanzaría el 26% de las pretensiones (\$35.814 millones); el 19% de riesgo medio (\$26.172 millones) y el 55% (\$75.761 millones) podrían ser favorables a los intereses del Municipio. El 81% de las pretensiones se concentran en nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y ejecutivo contractual. Por tipo de proceso, el de mayor relevancia es el de nulidad y restablecimiento del derecho (59%), seguido de la acción de reparación directa (13%).

A juicio de la promotoria este pasivo contingente representa un riesgo a las finanzas municipales y al cumplimiento del acuerdo.

Otros

Es recurrente el reclamo de acreedores por el pago de sentencias judiciales y que el municipio no paga. Se han recibido comunicaciones referentes a providencias que datan del 2014 a la fecha. Esto representa un riesgo significativo y que muy a pesar de haberse solicitado en el primer comité del año el municipio no tiene un inventario de procesos judiciales ni de sentencias judiciales.

Productos del contrato

Se puede consultar la carpeta en el siguiente vinculo:

\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Supervision_Elsa_Penalzoa\Jose_Fernando_Bedoya\2024

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.



FIRMA CONTRATISTA

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 19 de 19

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑALOZA
GUZMAN ELSA
JOHANNA

Firmado digitalmente
por PEÑALOZA GUZMAN
ELSA JOHANNA
Fecha: 2024.12.02
13:14:51 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR